



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

31**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2015, adoptó acuerdo de aprobación proyecto normalización fincas ZUOP 18 “Capanegra”, parcelas A1 y E4 del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles y en horario de nueve a trece, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 4 de agosto de 2015.—La cuarta teniente de alcalde, en funciones de alcalde, PD 4453/15, de 29 de julio, Aída Castillejo Parrilla.

(02/4.511/15)

